

Boletín Informativo Nº 157

Corrientes, septiembre 2023

Año XLV



Biblioteca Central ***“Dr. Lisandro Segovia”***



Poder Judicial
Provincia de Corrientes

EFEMÉRIDES

SEPTIEMBRE

- 2 Día de la Industria
- 11 Día del Maestro
- 13 Día del Bibliotecario
- 17 Día del Profesor
- 21 Día de la Primavera
- 21 Día del Estudiante
- 21 Día Internacional de la Paz
- 23 Día del Voto Femenino

OCTUBRE

- 2 Día Internacional de la No violencia
- 5 Día del Camino y de la Educación Vial. Creación de la Dirección Nacional de Vialidad
- 12 Día de la diversidad cultural
- 15 Día Mundial del bastón blanco y la seguridad del ciego.
- 17 Día Internacional de la erradicación de la pobreza.
- 24 Día de las Naciones Unidas (O.N.U.)
- 29 Fundación de la Base Aérea V. Marambio.

NOVIEMBRE

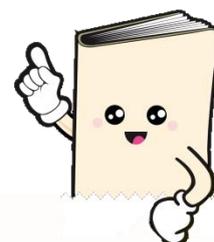
- 6 Día de los Parques Nacionales, en homenaje al perito Francisco Moreno
- 7 Día del Canillita
- 8 Día Mundial del Urbanismo
- 10 Día de la Tradición
- 20 Día de la Soberanía Nacional
- 22 Día de la Flor Nacional, el Ceibo
- 23 Día de la Defensa Civil
- 25 Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

NOVEDADES

Concurso -interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes para cubrir cargo de Encargado de Biblioteca en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Convocatoria N° 07/22: Concurso –interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes para cubrir cargo de Encargado de Biblioteca en la ciudad de Curuzú Cuatiá, bajo las condiciones establecidas en el Régimen General de Concursos, aprobado por Acdo. N° 22/09, pto. 14° y modificatorias y de conformidad con lo establecido en el Régimen Escalonario y Reglamento de Ascenso del Funcionario (aprobado en el punto 10° del Acdo. N° 6/15 –Anexos I y II).

Convocatoria (Acdo. 21/2022, Pto. 11°) – [Ver aquí](#)



OBRAS INGRESADAS.

- [1] Buompadre, Jorge Eduardo
Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes: comentado. Resistencia: ConTexto, 2021. 720 p. T. I
- [2] Buompadre, Jorge Eduardo
Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes: comentado. Resistencia: ConTexto, 2021. 1354 p. T. II
- [3] Buompadre, Jorge Eduardo
Delitos contra la administración pública. Resistencia: ConTexto, 2021. 766 p.
- [4] Buompadre, Jorge Eduardo
Derechos de los animales, medio ambiente y derecho penal: reflexiones para las futuras generaciones. Resistencia: ConTexto, 2021. 302 p.
- [5] CONGRESO Nacional sobre Actualidad Registral, I: debates argentinos e iberoamericanos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SAIJ, 2023. 324 p.
- [6] CONSTITUCIÓN de la Nación Argentina 2023: con tratados internacionales y leyes complementarias. Resistencia: ConTexto, 2023. 538 p.
- [7] Chain, Alejandro A.
Interrupción voluntaria del embarazo. Ley 27610: análisis integral, reformas al Código Penal y evolución jurisprudencial. Resistencia: ConTexto, 2023. 204 p.
- [8] Instituto Nacional Belgraniano
Belgrano. 1a.ed. 3a. reimp. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano, 2006. 428 p.
- [9] Instituto Nacional Belgraniano
Manuel Belgrano: traducciones. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano, 1999. 128 p.
- [10] Midón, Marcelo Sebastián
Nuevo Código Procesal Administrativo de la Provincia de Corrientes -Ley N° 6620 / cuadros y esquemas. Resistencia: ConTexto, 2023. 258 p.
- [11] Mizawack, Claudia (Dir.) - Barotto, Sergio M. (Dir.) - Barrionuevo, Alejandra Elizabeth (Coord.) - Gomez, María Belén (Coord.).
Perfeccionamiento de jueces: perfil y formación jurídica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2023. 336 p.
- [12] Moeykens, Federico R.
Justicia juvenil: estándares mínimos para una respuesta penal diferenciada a las personas menores de edad. Resistencia: ConTexto, 2023. 788 p.
- [13] Molina, Gonzalo J. (Dir.)
Responsabilidad penal por omisión. Resistencia: ConTexto, 2021. 562 p.
- [14] La prisión en el Siglo XXI: diagnósticos, debates y propuestas (Revista pensamiento penal. Edición especial). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Sur; Asociación Pensamiento Penal, 2023. 388 p

Legislación Nacional

1.- LEY 27.719.

Instituye el día 27 de agosto de cada año como "Día Nacional de la Comunidad Empresarial".

B.O.N. 24-07-23

2.- LEY 27.720.

Instituye la fecha del 22 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Kimchi en la Argentina".

B.O.N. 24-07-23

3.- LEY 27.721.

Elimina el trámite de Fe de vida a Jubilados y Pensionados y Titulares de Pensiones no Contributivas.

B.O.N. 17-07-23

4.- LEY 27.722.

Concede autorización para desempeñar sus respectivos cargos de Cónsules Honorarios/as, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos/as argentinos/as comprendidos en planilla Anexa.

B.O.N. 28-07-23

5.- LEY 27.723.

Aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Argentina y la República Portuguesa, suscripto en la ciudad de Lisboa el 25 de junio de 2007.

B.O.N. 26-07-23

6.- DECRETO 337/23.

Crea la "Reserva Natural Educativa Cerro Pistarini", en el marco de lo dispuesto en el Decreto N° 453/94, en el inmueble denominado como Unidad Turística Embalse.

B.O.N. 03-07-23

7.- DECRETO 341/23.

Reglamenta el art. 69 de la Ley 27.701 estableciendo un procedimiento para la tramitación de un Certificado de Importación ante las áreas técnicas competentes de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial para su presentación ante el servicio aduanero.

B.O.N. 07-07-23

8.- DECRETO 342/23.

Reglamenta el artículo 43 quater de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

B.O.N. 07-07-23

9.- DECRETO 343/23.

Crea el Sistema de Integración y Calidad para Establecimientos Públicos de Salud.

B.O.N. 07-07-23

Legislación Nacional

10.- DECRETO 344/23.

Crea la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Excelencia Clínica en el ámbito del Ministerio de Salud.

B.O.N. 07-07-23

11.- DECRETO 360/23.

Reglamenta la Ley 27.709 de Creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

B.O.N. 17-07-23

12.- DECRETO 377/23.

Aprueba disposiciones sobre la aplicación del impuesto PAIS a la compra de divisas para la importación de una serie de bienes y servicios.

B.O.N. 24-07-23

13.- DECRETO 386/23.

Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.680 de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos.

B.O.N. 25-07-23

14.- DECRETO 392/23.

Aprueba un nuevo Régimen de Importación de Residuos no Peligrosos Valorizados a los fines de fomentar el aprovechamiento de los que se encuentran disponibles en la República Argentina, que pueden ser destinados a procesos productivos o a su uso directo, promoviendo los principios que sustenta la economía circular.

B.O.N. 28-07-23

15.- DECRETO 393/23.

Programa Federal Único de Informatización y Digitalización de las Historias Clínicas de la República Argentina. Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.706.

B.O.N. 31-07-23

16.- DECRETO 394/23.

Ley de competitividad. Aprueba nuevas Disposiciones para las Pymes sobre el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias.

B.O.N. 31-07-23

17.- DECRETO 404/23.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Aprueba el Modelo de Acuerdo de Facilidad a celebrarse con el Estado de Catar de derechos especiales de giro para pagar al Fondo Monetario Internacional.

B.O.N. 04-08-23

Legislación Nacional

18.- DECRETO 405/23.

Reglamenta la Ley 27.669 sobre Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial.

B.O.N. 07-08-23

19.- DECRETO 406/23.

Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.568 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología.

B.O.N. 10-08-23

20.- DECRETO 409/23.

Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.696 sobre el Abordaje Integral de Personas Víctimas de Violencia de Género.

B.O.N. 10-08-23

21.- DECRETO 414/23.

Aprueba el Aumento del Mínimo no Imponible del Impuesto a las Ganancias para los empleados en relación de dependencia a partir de los sueldos devengados en agosto 2023 que pasará de los \$ 506.230 actuales a \$ 700.875 brutos.

B.O.N. 11-08-23

22.- DECRETO 415/23.

Encomienda a la AFIP a incrementar en un (35 %) los importes de la escala progresiva del primer párrafo del artículo 94 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019, aplicable en forma retroactiva a enero de este año.

B.O.N. 11-08-23

23.- DECRETO 433/23.

Aprueba disposiciones sobre Acuerdo de Precios con los sectores productivos con el fin de brindar soluciones apropiadas para amortiguar el impacto de los mismos en el ámbito social, económico y productivo.

B.O.N. 26-08-23

24.- DECRETO 438/23.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Otorga una asignación no remunerativa para los trabajadores y las trabajadoras que cumplen tareas en relación de dependencia en el Sector Privado, Público y para el Personal de Casas Particulares.

B.O.N. 31-08-23

25.- DECRETO 439/23.

Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.491 sobre Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

B.O.N. 31-08-23

Legislación Nacional

26.- DECRETO 442/23.

Otorga un refuerzo de ingreso previsional por un monto máximo de PESOS TREINTA Y SIETE MIL (\$37.000), que se abonará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023.

B.O.N. 31-08-23

27.- DECRETO 444/23.

Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente. Modifica el Decreto 1/2010.

B.O.N. 05-09-23

28.- DECRETO 463/23.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Extiende el Programa de Créditos Anses a todos los trabajadores registrados en relación de dependencia aportantes al SIPA cuya remuneración no se vea alcanzada por el impuesto a las ganancias y siempre que la relación laboral posea una antigüedad no menor a 6 meses bajo el mismo empleador.

B.O.N. 07-09-23

29.- DECRETO 468/23.

Crea el Consejo de Asistencia Técnica para Procesos Judiciales de Salud en el ámbito del Ministerio de Salud.

B.O.N. 11-09-23

30.- DECRETO 471/23.

Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable. Modifica el Decreto 986/2018.

B.O.N. 07-09-23

31.- DECRETO 473/23.

Establece un nuevo piso del Impuesto a las Ganancias para los empleados en relación de dependencia para el segundo semestre del período fiscal 2023 que resultará de aplicación para las remuneraciones y/o haberes que se devenguen a partir del 1 de octubre de 2023, inclusive.

B.O.N. 13-09-23

32.- DECRETO 478/23.

Exime del pago de las contribuciones patronales a los empleadores y las empleadoras inscriptos en el Registro Federal de Establecimientos de Salud desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, inclusive.

B.O.N. 15-09-23

Legislación Provincial

1.- LEY 6.641.

Declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes el Panteón donde reposan los restos del coronel Isidoro Fernández Reguera, ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz en la ciudad de Paso de los Libres.

B.O.P. 25-07-23

2.- LEY 6.642.

Crea el Municipio de "Malvinas", en la Provincia de Corrientes.

Establece que la jurisdicción territorial del municipio de "Malvinas" queda comprendida dentro de los siguientes límites: al Oeste: Municipios San Isidro y Goya, al Norte: Municipio de Curuzú Cuatiá, al Este: Municipio de Sauce, y al Sur: Municipio de Esquina.

B.O.P. 18-07-23

3.- LEY 6.643.

Crea el Observatorio Provincial de Seguridad Vial de la Provincia de Corrientes (O.Se.Vi.) el cual funcionará orgánicamente en la órbita del Ministerio de Seguridad, teniendo por propósito la elaboración de informes estadísticos de los siniestros viales producidos en la provincia a través de la investigación de las infracciones y la producción de siniestros viales, de modo tal de formular evaluaciones de las causas, efectos, y posibles medidas preventivas, con el objeto de reducir la tasa de siniestralidad vial, en cada una de las localidades y rutas de la provincia.

B.O.P. 11-08-23

4.- LEY 6.644.

Crea la Red Provincial de Centros de Recolección de Leche Humana en todo el ámbito de la provincia de Corrientes, responsable de la recolección, control de calidad, conservación, distribución y transporte de la leche humana hacia el o los bancos de leche materna.

B.O.P. 11-08-23

5.- LEY 6.646.

Establece el 23 de agosto de 1631 como fecha de fundación de la localidad de San Carlos.

B.O.P. 11-08-23

6.- LEY 6.647.

Adhiere la Provincia, a la ley nacional 27.709 de creación del Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

B.O.P. 27-09-23

7.- LEY 6.648.

Crea los Espacios Amigos de la Lactancia Materna para todos los organismos en el ámbito de la Administración Pública Provincial, destinados a todas las trabajadoras, como un derecho reconocido al lactante y a la mujer en estado de lactancia.

B.O.P. 27-09-23

Legislación Provincial

8.- DECRETO 1048/23.

Acepta la donación con cargo efectuada por el Instituto de Viviendas de Corrientes (IN.VI.CO), mediante Resolución N° 417/2023 del IN.VI.CO, de un inmueble, ubicado en la localidad de San Luis del Palmar (Corrientes), a favor del Estado de la Provincia de Corrientes con destino al Ministerio de Educación, para el funcionamiento del JIN N° 39 en la localidad de San Luis del Palmar (Corrientes).

B.O.P. 26-09-23

9.- DECRETO 1049/23.

Acepta la donación con cargo efectuada por el Instituto de Viviendas de Corrientes (IN.VI.CO), de un inmueble, ubicado en la localidad de Esquina (Corrientes), a favor del Estado de la Provincia de Corrientes con destino al Ministerio de Educación, para el funcionamiento del JIN N° 53 en la localidad de Esquina (Corrientes).

B.O.P. 20-09-23

10.- DECRETO 1239/23.

Crea el Instituto Provincial de Estadísticas y Ciencia de Datos (Ipecd) como órgano desconcentrado con dependencia directa del Gobernador de la Provincia, con quien se relaciona funcionalmente por intermedio del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

B.O.P. 13-07-23

11.- DECRETO 1503/23.

Prorroga la emergencia energética establecida por Decreto N° 1.880 de fecha 24 de junio de 2022, en todo el territorio de la Provincia de Corrientes, por el término de TRESCIENTOS SESENTA (360) días, a partir del vencimiento de este último.

B.O.P. 11-07-23

12.- DECRETO 1642/23.

Acepta la donación efectuada por la Municipalidad de Pedro R. Fernández Departamento de San Roque, Provincia de Corrientes, a favor del Estado de la Provincia de Corrientes - Ministerio de Desarrollo Social, de un inmueble, con afectación al uso del Hogar de Ancianos "Presbítero José Demarchi".

B.O.P. 31-07-23

13.- DECRETO 1652/23.

Establece a partir del 01 de julio del 2023, para el Personal de la Administración Central, Entes Autárquicos y /o Descentralizados No Autofinanciados dependientes del Poder Ejecutivo, un incremento salarial del VEINTE POR CIENTO (20 %) sobre la Asignación de la Clase.

Excluye del incremento otorgado por el Artículo 1° del presente decreto, al Personal Docente y Catedrático, al Tribunal de Cuentas, a la Dirección Provincial de Vialidad (excepto la Categoría 01), a la Dirección Provincial de Energía, al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170), al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Legislación Provincial

Incrementa a partir del 01 de julio del 2023, para la Escala Única de Remuneraciones (Categorías 020, 110, 100, 080 y 090), Categoría 030- Personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio de Apoyo Asistencial Hospitalario y Categoría 51-Logística del Instituto de Cardiología de Corrientes, el Concepto 134- Adicional Remunerativo en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00)-netos de bolsillo-, y para el resto de las escalas que poseen dicho concepto en su liquidación mensual, un incremento de la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) netos de bolsillo.

Incrementa a partir del 01 de julio del 2023, el concepto 71- Productividad, para los agentes dependientes de la Subdirección de Reconocimientos Médicos en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

Establece a partir del 01 de julio del 2023, un incremento del VEINTE POR CIENTO (20%) al monto Básico actual de las Residencias (Provincia/Nación), Becas de Fortalecimiento, Becas de Enfermería y a los beneficiarios del Programa Más y Mejor Trabajo, que prestan servicios en los distintos Establecimientos Asistenciales y en Nivel Central del Ministerio de Salud Pública.

Establece a partir del 01 de julio del 2023, un incremento del VEINTE POR CIENTO (20%) al valor de las Guardias correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

Establece a partir del 01 de julio del 2023, para la Categoría 180 -Clase 020-Personal Profesional por 40 horas semanales, un incremento de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), al adicional no remunerativo y no bonificable que fuera instituido por el Artículo 1° del Decreto N° 1.576 de fecha 8 de agosto del 2008, manteniendo el criterio fijado por el artículo 2° de la norma mencionada.

B.O.P. 09-08-23

14.- DECRETO 1653/23.

Actualiza a partir del 01 de Julio del 2023, los montos de Asignaciones Familiares vigentes en el ámbito provincial, en los casos que únicamente se indican a continuación:

- a) Por hijo-Código 402\$ 20.000,00.
- b) Por persona discapacitada a cargo \$ 30.000,00.
- c) Prenatalse tomará el valor correspondiente al código 402 (Art. 6° Ley 3554).

B.O.P. 01-08-23

15.- DECRETO 1654/23.

Establece a partir del 01 de julio del 2023, para la Categoría 060- Personal Policial y Categoría 170-Personal Penitenciario, un incremento salarial del VEINTE POR CIENTO (20 %) del Valor Punto.

Establece a partir del 01 de julio del 2023, para la Categoría 060-Personal Policial (con excepción de los Cadetes) y 170-Personal Penitenciario (con excepción de los Cadetes), un incremento en el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo del VEINTE POR CIENTO (20%), tomando como base el Cargo de Cabo.

Establece un incremento de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 13.333,34) a partir del 1° de julio del 2023, para la Categoría 060- Personal Policial y 170-Personal Penitenciario, al Concepto 122- Adicional Mensual Remunerativo.

B.O.P. 09-08-23

Legislación Provincial

16.- DECRETO 1655/23.

Fija para el personal comprendido en la Categoría 20–Personal Vialidad de la Jurisdicción: 25–Dirección Provincial de Vialidad, un incremento del VEINTE POR CIENTO (20%) al sueldo básico a partir del 01 de julio del 2023.

B.O.P. 09-08-23

17.- DECRETO 1656/23.

Incrementa a partir del 01 de julio del 2023, el Salario Básico (Código 1) para el cargo de maestro de grado y su equivalente en horas cátedras dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, en un VEINTE POR CIENTO (20%), quedando establecido el mencionado Salario Básico (Código 1) en la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 59.536,75). (En: B.O.P. N° 28.818; 07-07-23, 09-08-23).

Incrementa en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), a partir del 01 de julio del 2023, al Concepto 171–Compensador Docente Provincial, el cual quedará establecido en el monto de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS (\$30.500,00), manteniendo igual criterio al fijado por el FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente).

Otorga a partir del 01 de julio del 2023, un nuevo concepto de carácter remunerativo y no bonificable para el personal Docente (Categoría 05) y personal Catedrático (Categoría 07) de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) netos de bolsillo, para aquellos agentes que posean un segundo cargo, teniendo en cuenta el criterio finado por el FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente), tomando como base para su liquidación, el cargo de Maestro de Grado o su equivalente en horas Cátedras.

B.O.P. 09-08-23

18.- DECRETO 1660/23.

Declara fería administrativa para las reparticiones de la Administración pública provincial central, organismos descentralizados y autárquicos, en los períodos comprendidos entre el 10 y el 14 de julio y entre el 17 y el 21 de julio de 2023, con excepción de las áreas de: Salud, Seguridad, el Instituto de Cardiología y la Dirección Provincial de Energía de Corrientes.

B.O.P. 07-07-23

19.- DECRETO 1671/23.

Crea en el ámbito de la Dirección Aeroportuaria dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el Fondo Especial Aeroportuario (FO.E.A.) destinado a dotar de los recursos económicos necesarios para mejorar el funcionamiento y atención de los aspectos técnicos y materiales que demanden la gestión y administración aeroportuaria, como así también generar estímulos al personal y proyectos de desarrollo e inversión en el ámbito de la citada Dirección. Deroga toda disposición que se oponga a la presente.

B.O.P. 09-08-23

20.- DECRETO 1798/23.

Acepta la donación efectuada por Resolución N° 661 de fecha 20 de mayo de 2022, y su rectificatoria Resolución N° 1.790 de fecha 09 de noviembre de 2022 ambas del Instituto de Vivienda de Corrientes, a favor del Estado de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Seguridad, y de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, de dos (2) inmuebles ubicados en la localidad de San Luis del Palmar.

B.O.P. 20-09-23

Legislación Provincial

21.- DECRETO 1814/23.

Acepta la donación efectuada por la firma: "ROSA FRANCA SRL", a favor del Estado de la Provincia de Corrientes – Dirección Provincial de Energía de Corrientes, de dos lotes de terreno sometidos al Régimen de Conjuntos Inmobiliarios, ubicados en la Tercera Sección, Paraje Colonia Matilde de la Ciudad de Paso de la Patria, Departamento de San Cosme, con destino a la construcción de una Estación Transformadora.

B.O.P. 14-08-23

22.- DECRETO 1828/23.

Actualiza las tasas previstas en el artículo 2º, incisos 1, 2 y 3 de la Ley N° 4.484, Fondo del Poder Judicial.

B.O.P. 31-07-23

23.- DECRETO 1967/23.

Establece los nuevos índices de distribución para la participación impositiva de los Municipios de la Provincia, detallado en "Anexo I", y que entrarán en vigencia a partir del quinto día hábil de su publicación.

B.O.P. 01-08-23

24.- DECRETO 2029/23.

Dispone el cese de las actividades escolares los días: 11 al 14 de agosto de 2023 por las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, y los días 20 y 23 de octubre de 2023 con motivo de las elecciones generales del 22 de octubre de 2023, y para la eventual segunda vuelta los días 17 y 20 de noviembre de 2023, en los establecimientos educativos afectados de acuerdo con la Resolución N° 3.354/2023 del Ministerio de Educación de la Provincia, los que quedarán a partir de ese momento bajo custodia del Comando Electoral.

B.O.P. 22-09-23

25.- DECRETO 2065/23.

Aprueba la reglamentación de la Ley N° 6.639, de creación de la Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBEE).

B.O.P. 10-08-23

26.- DECRETO 2099/23.

Declara el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para el sector ganadero, citrícola, arrocerero, tabacalero y otras producciones agrícolas en las Regiones Centro Sur y del Río Santa Lucía, en las áreas comprendidas por los Departamentos de Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, Sauce, Bella Vista, Esquina, Goya, Lavalle y San Roque; por las escasas lluvias registradas y los bajos niveles de reservas hídricas durante los meses de enero a julio de 2023 que determinaron condiciones de sequía en el sector agropecuario, por el término de seis (6) meses a partir del 01 de julio de 2023, prorrogable por el mismo período.

B.O.P. 24-08-23

Legislación Provincial

27.- DECRETO 2101/23.

Dispone que los docentes no nacidos en la Provincia de Corrientes que deseen registrarse como aspirante a titular, interino o suplente, deben acreditar los cuatro (4) años de residencia o domicilio real en la misma requeridos por el artículo 1° de la Ley N° 5.574, mediante la presentación de recibos de pago de tarifas de servicios de energía eléctrica o agua potable, servicio de cable e internet, impuesto inmobiliario o tasa por servicios, de la nación, provincia o municipalidad con jurisdicción en el lugar o zona donde realmente reside. Este recibo o comprobante tendrá validez, ante la falta de acreditación del Documento Nacional de Identidad del docente, al sólo fin de su registro como aspirante.

Establece que las Juntas de Clasificación de los distintos niveles, deberán confeccionar, previo cumplimiento de los recaudos del artículo precedente, las listas referidas a los aspirantes nativos y no nativos, conforme lo preceptuado por el artículo 2° de la Ley N° 5.574.

B.O.P. 22-09-23

28.- DECRETO 2243/23.

Actualiza a partir del día 1° de septiembre de 2023, los valores establecidos en los incisos 1 y 2 del artículo 109 de la ley de Administración Financiera N° 5.571.

B.O.P. 31-08-23

29.- DECRETO 2265/23.

Fija a partir del 01 de septiembre de 2023, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 inciso a de la Ley N° 3.079 de Obras Públicas y sus modificatorias, los topes para las contrataciones de Obras Públicas y Compra de Materiales con idéntico destino.

B.O.P. 31-08-23

30.- DECRETO 2368/23.

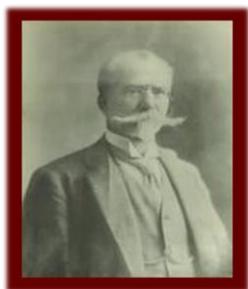
Impone el nombre de "Jara Ignacia" a la Escuela N° 817, 3ra. "C" del Paraje Arroyo Ceibal de la localidad de San Lorenzo del departamento de Saladas (Corrientes), de conformidad a los argumentos jurídicos expresados en los considerandos de la presente norma.

B.O.P. 21-09-23

31.- DECRETO 2481/23.

Aprueba las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 6.435 de adhesión a la Ley Nacional N° 27.328, "De los Contratos de Participación Público-Privada".

B.O.P. 29-09-23



**Biblioteca Central
"Dr. Lisandro Segovia"**



**Poder Judicial
Provincia de Corrientes**

Bibliotecas del Poder Judicial

Capital

Biblioteca Central "Dr. Lisandro Segovia"
Carlos Pellegrini 917 2º piso - W3400BAO - Ctes.
Tel. (379) 4104283 – Whatsapp: (379) 4703643
Horario: 7:00 A 13:00 y 14:30 A 20:30 hs
e-mail: bibctes-capital@juscorrientes.gov.ar

Bella Vista

Salta N° 801 - W3432CIQ – Bella Vista
e-mail: jcivcomlab-bvista@juscorrientes.gov.ar

Saladas

Alvear N° 1275 – W3420ADO - Saladas
e-mail: jcivilycomercialsaladas@juscorrientes.gov.ar

Goya

Colón 1064 – W3450EEV - Goya
e-mail: bibctes-goya@juscorrientes.gov.ar

Esquina.

San Martín N° 736 1° piso - W3196CBP - Esquina
e-mail: mariacamacho@juscorrientes.gov.ar

Curuzú Cuatía

Biblioteca "General Manuel Belgrano"
Berón de Astrada 931 – W3460ASK – Curuzú Cuatía
Tel. (03774) 424824
e-mail: bibctes-curuzu@juscorrientes.gov.ar

Mercedes

Juan Pujol N° 759 - W3470CUM - Mercedes
e-mail: mflorenzialafuente@juscorrientes.gov.ar

Paso de los Libres

Biblioteca "Dr. Contreras Gómez"
Madariaga 614 – W3230AES – Paso de los Libres
Tel. (03772) 423498
e-mail: bibctes-plibres@juscorrientes.gov.ar

Monte Caseros.

Vicente Mendieta N° 555 - W3220ABE – Monte Caseros
e-mail: chqueirolo@juscorrientes.gov.ar

Santo Tomé

Uruguay 1084 - W3340DGP – Santo Tomé
e-mail: bibctes-stome@juscorrientes.gov.ar

Gobernador Virasoro

Gob. Ferré N° 385 - W3342ATG – G. Virasoro
e-mail: jcivilcom-virasoro@juscorrientes.gov.ar

Ituzainqó

San Martín N° 1971 - W3302CRI – Ituzainqó
e-mail: patriciaemino@juscorrientes.gov.ar